



APRUEBA LA PERMANENTE 8 FOROS DEL PARLAMENTO SOBRE REFORMA JUDICIAL

Por Redacción / *El Independiente*

El pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó por unanimidad exhortar a la Cámara de Diputados a realizar foros de Parlamento sobre la reforma al Poder Judicial.

Se aprobó la realización de 8 foros y 32 asambleas informativas para la Reforma Judicial. La realización de los foros quedó de la siguiente manera, tres a realizarse en la Cámara de Diputados y cinco más en los estados de Puebla, Chiapas, Sinaloa, Jalisco, Veracruz y Sinaloa.

Los foros inician el 25 de julio, en la Cámara de Diputados y cerrarán el 6 de agosto próximo en Sinaloa.

Adicionalmente, los senadores y diputados electos de Morena realizarán 32 asambleas informativas para explicar las modificaciones que sufrirá la Constitución por esta reforma.

A su vez Ricardo Monreal, coordinador de Morena en el Senado, explicó que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, tendrán filtros internos para garantizar que los mejores perfiles integren el Poder Judicial vía el voto popular, y así lo explicó:

“El filtro lo haría cada uno de los poderes de manera muy abierta, Le digo contundentemente está asegurado que los perfiles que se presenten tengan características de imparcialidad, e independencia, profesionalismo y alto nivel de honestidad y ética”. A su vez la priista

Beatriz Paredes, alertó que la reforma al Poder Judicial debe garantizar la independencia no sólo frente a los poderes Ejecutivo y Legislativo, sino frente a los poderes fácticos, en particular el crimen organizado.

“Que es indispensable garantizar ahora que estamos tocando uno de los pilares del Estado nacional, el Poder Judicial, en primer lugar, su independencia, la reforma tiene que garantizar su independencia, su autonomía plena de no sólo los poderes políticos, desde luego el Ejecutivo y Legislativo, sino sobre todo de los poderes fácticos, muy claramente del crimen organizado”.

Dijo que se deben escuchar las opiniones diversas y distintas a la voz mayoritaria, para establecer mecanismos de vinculación de los resultados de las consultas y tener un impacto deliberativo en el Poder Legislativo para el enriquecimiento de la reforma al Poder Judicial.

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado, consideró que el diálogo para analizar esta reforma debe ser amplio y con acciones de transparencia en el Parlamento Abierto.

El diputado del PAN, Miguel Humberto Rodarte de León, opinó que el diálogo es fundamental para lograr los consensos y buenos resultados por conducto de la participación de todos los sectores políticos y sociales.

Claudia Ruiz Massieu, senadora sin partido, coincidió en que se abra a la sociedad el análisis de esta reforma.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	5	20/06/2024	LEGISLATIVO

El diputado del Partido del Trabajo, Benjamín Robles Montoya, celebró que haya voces a favor de la realización de foros y parlamentos para la discusión de esta reforma y otras

más. El senador del PAN, Erandi Bermúdez, afirmó que al país le falta madurez para entender asuntos políticos por lo que dijo que sería mejor rendirle cuentas al Congreso.



Foto: Cuartoscuro